

El católico pueblo, que, al mirarte,
Tanto te amó, y que en tu amor se inspira,
Y alza el acento de mi tosca lira.
Viva, viva feliz, al cielo plegue
Prolongue tu mansión sobre la Tierra,
Para bien de tu Iglesia;
Y cuando pases.
A otra vida mejor, de gloria llena:
Del Eterno en su seno,
Tus ruegos desde allá, y tus bendiciones,
Cólmen de ternura y regocijo
Nuestros tristes y yertos corazones.

No estaba, pues solo el Dr. González en sus esfuerzos por mejorar la cultura nuevoleonese; había multitud de hombres ilustrados en esa década, que compartían con él esos esfuerzos, ya directamente, e indirectamente por medio de sus luces y su cultura. Multitud de hombres, como el Dr. Tamez, los dos Garza Melo, Domingo Martínez, Jesús María Aguilar, Ignacio Galindo, fuera de los más antiguos como Garza y Evia, Dávila y Prieto y Manuel María del Llano, que escribían y cultivaban las letras, y mejoraban la enseñanza, ó se consagraban á ella, exclusivamente, como Treviño Garza, y preparaban así, el terreno en que debía sembrar con tanto acierto y eficacia el filántropo y sabio Doctor la semilla de sus benéficas y cultas instituciones: Hospital Civil, Escuela de Medicina, y Colegio Civil, á que contribuyó poderosamente con sus cátedras. Este fué una especie de pequeña Universidad, de que procedió, en seguida, el mayor progreso de las décadas posteriores, según veremos. Pero, como aun despedía sus últimos resplandores el viejo Seminario por medio de los hombres cultos que se habían formado en sus aulas, conviene detenerse un poco más en la presente década para completar el cuadro de la cultura nuevoleonese antes de que los nuevos Institutos, y el Dr. González particularmente, nos muestren con sus hombres y con sus obras el mayor progreso cumplido en esa cultura; todo lo cual será el objeto de esta *Segunda* extensa *Sección* de nuestra *Obra*. Por lo pronto, como decíamos, conviene detenernos en la década que termina en 1,860, y que será el asunto del capítulo siguiente.

CAPITULO III.

Colaboradores del Dr. José E. González en nuestra Cultura.

Epoca Gloriosa del 57.

Al mayor auge dado por el Gobierno y por los particulares á la *Instrucción privada y oficial* durante esta década [1850 á 1860]; á la Institución del Consejo de Salubridad y de la Junta de Instrucción Pública; á la fundación de Establecimientos, como el del Profesor José María Treviño Garza, y el del Ing. Federico Weidner,—ya de verdadera *Instrucción secundaria* (1),—se añadían en ese tiempo las gestiones del Dr. José E. González, que impulsaba, por cuantos medios podía, como miembro activo de las principales sociedades, la instrucción en general y el mejoramiento en la Salubridad, madurando los proyectos que á fines de esa década pudo ver realizados (1858 y 1859). Pero antes de analizar sus gestiones prácticas y sus obras científico-literarias, conviene continuar el estudio de los hombres y las cosas, que eran—según va dicho,—como los últimos resplandores que despedía el antiguo Seminario.

Ninguna importancia ofrecían por ese tiempo las contiendas político-periodísticas, que tan vivas y sañudas se mostraron en la primera época del Gobierno del ilustrado y prudente ciudadano Joaquín García: pues la oposición que se hizo al Gobernador Ampudia (1853),—parece haber sido hecha fuera del Estado, enteramente, como se deduce de las contestaciones oficiales, y todo ello por *anónimos*, que se decían *emigrados*. Precisamente se exaltan en esas contestaciones á

la oposición las medidas dictadas por el Gobernador en favor de la Instrucción pública, el interés con que vió este ramo, y el impulso que comunicó á todos los demás de la administración, cuyas mejoras ciertamente,—decimos nosotros,—habían comenzado en la época del Gobernante Constitucional de esta localidad, don Agapito García Dávila. Pero el *Centralismo* de la última época del funesto Sr. Anna imperaba entonces en todos los Estados de la República,—en los *Departamentos* en el tiempo que decimos,—y se exaltaba un representante omnímodo del poder Central, y la prensa local estaba muda. [2]

Ofrecen, sí, alguna importancia las recomendaciones que en una circular (27 de Oct.-1853) hace el Gobierno General de que se enseñen en las escuelas de *primeras letras* los principios de la religión y la moral, sus deberes para con la patria, y la certificación de que los profesores que se consagran al sacerdocio de la enseñanza, deben hacer respecto de su competente cultura y sus buenas costumbres. Ciertamente que la circular no decía nada nuevo respecto de lo que se había dispuesto en el mismo Estado desde el Congreso de 1825; pero así se satisfacía aquel afán de mejoramiento y reforma que padecía el Gral. Presidente, en su último y ruidoso período presidencial.

Mayor importancia tienen los escritos, y mayor nervio y virilidad se nota á partir del 56,—movimiento de Ayutla,—y cuyas ideas y sentimientos permanecieron vibrando entre nuestros publicistas, hasta que en el *decenio* siguiente la intervención malhadada dividió el espíritu liberal del Estado. En esos publicistas vibró siempre el ardor tribunicio del 57; como puede verse en el prospecto del "Restaurador de la Libertad" [Periódico Oficial], del cual tomamos las siguientes líneas:

.....Mas, ya ha sonado la hora de alarma; levantémonos todos en marcha adelante,.....La Divina Providencia guiará el estandarte de los libres; nos preservará del doble escollo del carácter de nuestra raza, el desaliento y la impaciencia; y nosotros, sembrando algunas ideas, haremos brotar un género que pueda consolidar á la república; cimentar permanentemente la libertad, elevar nuestra desgraciada patria al grado de poder de civilización y de prosperidad, á que por tantos títulos debe aspirar.

Son ya los acentos del 57 y el tono de las discusiones de nuestra bella *Carta Magna*, y el nervio de la nueva faz política, que debía influenciar nuestros Institutos y nuestras letras: [3] eran los sentimientos que hacían exclamar á Vidaurri, en comunicado oficial al Gobernador Santanista Cardona:

Acuérdese V. E. que es mexicano, y basta ya de sacrificar al capricho de un hombre la suerte de esta noble y magnánima nación.

Los mismos sentimientos que inspiraban al poeta que cantaba:

Venid oh reineras
Y alegres tejed
Triunfales coronas
Al nuevoleonés.
Venid y de rosas,
Y verde laurel,
Con manos tan bellas
Ornadle la sien.
Y luego esos labios
Que envidia el clavel,
Repitan ¡oh hermosas!
Con vivo placer:
Que viva mil veces
El nuevoleonés.

Insertaremos, en fin, las estrofas siguientes, que pintan al vivo la pasión política de esa época:

No, aquí solo hay libres;
Muy payos, tal vez;
Sin franjas ni escudos,
Ni falso oropel;
Pero ellos supieron
Valientes vencer
A quien intentara
Con avilantez,
Ponerle cadenas
Al nuevoleonés.
¿Dó está vuestro orgullo;
Dó tanto Poder?
De qué os han servido,
Decidme, de qué,

Las cintas y escudos,
Y tánto oropel,
Si al fin se os ha visto,
Debajo del pié
Del misero payo,
Del nueveleonés?

¡Oh, gloria, mil veces
Al nueveleonés.
Venid y de rosas
Y verde laurel,
Hermosas reineras
Ornadle la sien:
Venid y entonemos
Con vivo placer:
Que viva mil veces
El nueveleonés!

Todo el himno está así: es un *ditirambo* en honor de los vencedores del *Santanismo* en Nuevo-León. Las iniciales, *S. G. M.*, no dejan duda acerca del autor, que es el mismo que dió el *Prospecto* á que hemos aludido: el Lic. Simón de la Garza y Melo, cuyo estilo vibrante, enérgico se manifiesta siempre igual, en la prosa y en el verso.

Igual acento hace resonar en una Oda en que celebra el triunfo del *Federalismo* en Tamaulipas; la primera estrofa dice así:

¡Hijos de Tamaulipas, Valerosos!
De libertad la sacrosanta llama,
Ardiendo en vuestros pechos generosos
Contra el tirano vil, siempre os inflama,

Toda esta composición está sembrada de imágenes brillantes, de epítetos gráficos y significativos y de figuras patéticas, que revelan al verdadero poeta; por ejemplo:

Donde está la opresión, allí se os mira
De hierro matador la diestra armada;
Brotando el corazón venganza é ira;
De entusiasmo y valor la frente alzada!

Y luego completa la imagen de este modo, que no la desdeñaría ningún poeta de verdad:

En la sangrienta lid cortante acero
Blandís terrible con furor insano,
Y al verle relucir,-vibrando fiero,
Llénase de pavor el vil tirano.

Pinta bien la situación política y la ardiente pasión del federalismo, cuando después de cantar el triunfo que nueveleonés y tamaulipecos unidos obtuvieron sobre las fuerzas de Santa-Anna, dice

Viva la Libertad! Nuestros aceros
En la opulenta México brillando,
Destruyan, sin piedad, nobles guerreros
Del opresor el corrompido bando.

Gloria y honor al que jamás prosterne
Ante infame traidor la frente altiva.
¡Vivan los libres! y la unión eterna
De Nuevo-León y Tamaulipas, viva!

Era el tiempo: otro de los hombres de entonces, tan ilustrado como Garza Melo, decía á "los soldados del pueblo," haciendo vibrar los mismos acentos, lo siguiente:

¡Cuántas fatigas, cuántos sacrificios, lágrimas y sangre no ha costado este triunfo! pero al mismo tiempo ¡qué honra y qué gloria en recompensar á quienes de ellas se han hecho acreedores á fuerza de abnegación y patriotismo.....

Y más delante:

La patria grabará con letras de oro cada uno de los nombres de estos soldados ciudadanos, y aclamándolos por sus verdaderos hijos les dará un día el premio que los grandes hombres ambicionan dignamente en este mundo: la grata y eterna memoria de las generaciones venideras!

[Firmado] Ignacio Galindo, Secretario. Tales eran el tono y estilo, hasta en los documentos oficiales.

¡Guerra! pues; valerosos hijos de la frontera:

decía el Lic. Garza Melo en otro documento oficial—

un esfuerzo más; aun necesita la patria de nuestros brazos: el desenlace del sangriento drama que se prepara, ni será dilatado, ni es dudoso!.....El triunfo es indudable, y nuestra gloria será inmortal!.....

Y más delante:

¡Guerra á los asesinos de la patria! Guerra á los sacrílegos que en nombre

de la augusta religión, se lanzaban á la carnicería y al pillaje, al atropello y crimen ¡Guerra á cuantos se opongan á la libertad del pueblo, y á los príncipes proclamados por la *Revolución*. El mayor, el único bien del hombre, es la libertad; la más rica herencia que debe dejar á los hijos es la libertad: la libertad es un don del cielo! El que no la aprecia, renuncia á la dignidad de hombre; el que no la defiende es ingrato á los beneficios del Creador; el que la combate es un criminal...un impío!

Lo repetimos: esto, en los documentos oficiales! Solo así se comprende el fácil triunfo de esta frontera contra el *Santannismo*; y que después no haya habido *Reacción* entre nosotros. El triunfo de Miramón quedó limitado al Centro y al Occidente de la República, como todos lo saben.

Era poeta sentido, poeta de verdad, de sensibilidad delicada, según el asunto; como cuando decía, refiriéndose á "Jesús:"

Cuantas bondades, Soberano Augusto:
El hombre objeto de tu amor sublime
¿Es digno acaso de tan altas dichas,
Miseró polvo!

Aun es mejor la estrofa siguiente:

Por él sujetas, amoroso Padre,
Los fieros mares entre arena leve;
Arena débil, do sus bravas ondas
Lánguidas mueren.

Véase cómo, también, se muestra igual en las composiciones eróticas:

Como esbelto clavel que erguido crece
Y al suave soplo de la blanda brisa
Placentero se mece,
La he visto yo crecer acariciada
De la felicidad por el aliento:
Tan amable y amada,
Como inocente y pura.
Jamás ví la amargura
Dibujarse en su frente,
Como el mármol luciente;
Ni en sus ojos importuna
Brillar lágrima alguna
Que arrancara el dolor...Siempre tranquila,

Y contenta la ví; si acaso empañá
Su brillante pupila
Líquida perla que temblando oscila
En su bella pestaña,
No el dolor la produce:
Es la dicha que á veces
Arranca dulce llanto
Y presta á su beldad mayor encanto.

No se crea por esto, que solo en las letras ó *literatura pura*, como ha dado en llamarse á las formas de la *Lírica*, sino que dividió competencia y gravedad, con Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, J. de Jesús Dávila y Prieto, Ignacio Galindo, Domingo Martínez, don Trinidad de la Garza y Melo, [hermano suyo] y algunos otros que salieron de aquella cátedra humilde fundada por don Alejandro Treviño Gutiérrez, el año de 24, y que produjo abogados dignos de alternar y contender con publicistas como Ignacio Ramírez, Florencio M. del Castillo y la pléyade liberal del 57. No fué don Simón Garza Melo un poeta común lírico, vacío, patriótico ó *popular*: despedía vivos resplandores con nuestros conspicuos hombres de esa época, en los estudios jurídicos, políticos y sociales, de que ofrecen muestras dignas. El mismo Garza Melo, combatiendo al distinguido jurisconsulto y publicista Juan Bautista Morales, produjo una pieza que fué reproducida y comentada favorablemente en México, [4] Reproducimos á continuación un trozo de ese estudio, solo para que se vea la solidez del razonamiento en aquella antorcha que se encendió en la pequeña Universidad abierta en el antiguo Seminario de Monterrey. Decía así el sabio escritor nuevoleonés:

La interpretación que da el Sr. Morales á los artículos 42 y 44 de la ley de administración de justicia nos pondría en peor condición que antes; porque si teniendo solo el privilegio del *fuero* en los delitos leves, se cometen tantos escándalos por los jueces eclesiásticos; si no teniendo antes ninguna en la decisión de las causas de los eclesiásticos por delitos graves, protegían con empeño la impunidad de los delinquentes ¿que sucedería si tuviesen ellos mismos la facultad de juzgarlos? ¡oh! serían incalculables los males que causarían á la República tales jueces.

Después de citar hechos flagrantes, dice el célebre abogado, en

un trozo que bien podemos calificar, sin exageración, de ciceroniano.

No ha habido arbitrio de que no se hayan valido para lograrlo, ni el celo justo de los jueces seculares por el pronto escarmiento de los delitos, ni la eficacia de sus reclamos, ni la escrupulosidad de sus actuaciones, ni los recursos de fuerza interpuestos para contenerlos en sus demasías, ni las declaraciones consiguientes en los tribunales superiores: nada ha sido bastante para que semejantes causas fueran terminadas pronto y debidamente. Esta triste verdad la comprueba el Licenciado mexicano con las causas famosas de San Lúcar de Barrameda, en España, y del Padre Miranda en México, á las cuales se podría añadir otras muchas.

Interminables seríamos si quisiéramos enunciar formas literarias de discursos, proclamas, (5) artículos periodísticos, contiendas y polémicas, lirismo patriótico, y exaltación propia de la época, famosa en nuestra historia, del federalismo, que tuvo tan trascendentales consecuencias; é interminables, cuando todo ello llena las publicaciones periódicas de cuatro largos años; esto es, del 56 al 60. Limitémonos á consignar una vez dada idea de esto,—que en tanto que Garza y Treviño Garza exaltaban la Instrucción primaria, y el ilustradísimo Vereá daba impulso vigoroso al *Seminario*, y establecía el Colegio de "San Vicente de Paul" [Colegio de las Hermanas de la Caridad], el Dr. José Eleuterio González lograba en el seno de aquella tormenta revolucionaria realizar los proyectos que alimentaba desde la extinción del "Hospital de Nuestra Señora del Rosario", y de sus clases de medicina que diera en el mismo hospital. Estos proyectos eran, pues, la fundación de un establecimiento civil de ese género, y el anhelo de satisfacer aquella afición, ó *vocación* decidida por la enseñanza; esto es: ser *Maestro*.....

Así, el 27 de Noviembre de 1858, hizo por su influencia que el Consejo de Salubridad aprobara las proposiciones siguientes:

1º El Consejo de Salubridad de Nuevo León se encarga de fundar un "Hospital Civil" en esta ciudad, de erigirlo, regirlo y mantenerlo hasta donde sus fuerzas alcancen, destinando para esto todos sus fondos.

2º Los miembros del Consejo tendrán á su cargo por ahora de cuidar el Hospital; y el tesorero del Consejo lo será de ésta.

3º Se abrirá una suscripción para que todo el que quiera dar algo, para tan piadoso objeto, pueda hacerlo.

4º El Consejo hará el Reglamento para el mejor servicio del Hospital, y pedirá á su Presidente nató su aprobación.

5º Mandará levantar un plano para el edificio, que ha de hacerse con todos los Departamentos que debe tener un gran Hospital: y mandará hacer el presupuesto de lo que cueste toda la obra.

6º Se presentará la acta de esta sesión al *Excmo. Sr. Presidente nato*, pidiéndole se sirva aprobar lo que el Consejo aprueba en ella.

Desde entonces no descansó aquél hombre infatigable y benéfico, y aprontó fondos propios, y levantó suscripciones públicas, y promovió funciones de teatro, y dirigió la obra y la fundó, y curó á los enfermos que llenaban, breves años después, las salas, y dió á la cabecera de esos enfermos sus cátedras de clínica, y en el anfiteatro las de anatomía; y fué el creador de la enseñanza médica, y el mentor de la juventud, y el benefactor de los pobres. Por ello se le rindió homenaje declarándole dos veces *Benemérito* del Estado.....Pero, no adelantemos; y séanos permitido continuar en nuestro bosquejo histórico de la década en que vamos.

El mismo Dr. González lo había observado: en la pequeña *Universidad* no se estudió,—y eso muy incompletamente—sino las profesiones de *teología* y *leyes*: faltaba curso especial de *Humanidades*, de *Física* y *Química*, de *Matemáticas* y de *Ciencias Naturales*: faltaba la filosofía y la *lógica* en armonía con la *revolución* y con el siglo: faltaba, en fin, que la instrucción *secundaria* ó *preparatoria* fuera completa y laica. Sus cátedras de medicina, las particulares, para que fué facultado por el Gobierno, las de obstetricia y enseñanzas científicas y literarias, que el benéfico Dr. había establecido (1853); las de leyes, aisladas y como perdidas entre los restos del fárrago escolástico, no eran más que esfuerzos dignos, que debían ser mejorados y completados con un plantel en que se condensasen, y adquiriesen vida propia, todos aquellos elementos que pugnaban por dar los frutos que reclamaban las luces y el siglo!

Al fácil triunfo del plan de Ayutla, en Nuevo-León, siguió una agitada lucha en que el Gobernador Vidaurri se vió envuelto: en parte por conservar su preponderancia en la frontera; y en parte, por la suspicacia y temor más ó menos justificado del Centro. No pudo, pues, realizar mejoras que implicaban cierta quietud; aunque tuviera

la intención y el propósito de verificarlo. Pero en medio de esas revueltas, un Gobernador Interino, José S. Aramberri, Ingeniero y General, compatriota y distinguido *guerrero*, que al lado de los Zuazua, Zaragoza y Escobedo,—hijo como este último del pequeño pueblo de Galeana,—dió muestras de un valor y serenidad admirables en la cruenta guerra de 3 años: ese Gobernador interino que en el breve tiempo de su Gobierno dió señales de un grande amor al progreso y á la difusión de las luces, expidió (5 de Noviembre de 1859), el decreto de fundación del Colegio Civil; en el cual decreto decía:

Y conviniendo á la dignidad y buen nombre del Estado verificarlo (reorganizar la Instrucción), así en la forma que requieren los adelantos del siglo, como de un modo que satisfaga las exigencias sociales, abriendo á la juventud diversas carreras, y facilitándole en todo caso la adquisición de los conocimientos que proporciona una educación esmerada.....etc. [6].

Después de aquel chispazo gubernativo, tan propio del instruido y progresista General, Aramberri perdió el Gobierno en una revuelta local, tan comunes en aquel tiempo, marchando al Centro de la República á cubrirse de gloria con sus correligionarios Mariano Escobedo, Lázaro Garza Ayala, Gerónimo Treviño é Ignacio Zaragoza, todos salidos del seno de nuestras revueltas intestinas,—para ceñirse los lauros en la tenaz lucha, de la guerra de Reforma primero, y en la Intervención después.—Marchaba Aramberri, pero dejaba á su enemigo, don Santiago Vidaurri, una creación que no debía perecer: el *Colegio Civil*.

Tenía, pues, el sabio maestro y filántropo Doctor un campo digno en qué ejercer sus asombrosas facultades: desde 1860 comienza así, aquella labor nueva que le constituye en el centro y núcleo de nuestra cultura, y le eleva al puesto más alto de nuestros hombres de letras y de nuestros benefactores juntamente. Por eso le comparáremos, con justicia en el Prólogo de este libro, al Padre Mier; así en su labor literaria semejante en ambos por su abundancia, como en una benéfica obra, contrastante, sin embargo, en muchos puntos. Pues que si el uno era hijo del Estado por nacimiento, aunque poco vivió en él, sirviendo á la patria y á la América, en el período más importante de nuestra historia; el otro, nacido fuera de este mismo Estado

vivió siempre en él, consagrando sus actos y sus obras literarias al mejoramiento y progreso del pueblo que lo acogió y apreció como á hijo suyo adoptivo. Ambos, empero, según la filosofía y el más elevado criterio de justicia sirvieron, como es fácil comprender al *Estado*, á la *patria* y al *mundo*: que tal es la solidaridad que existe en el flujo y reflujo de las acciones humanas, y en los de las fuerzas mismas cósmicas ó universales. . . .

Desde 1860, comenzó, pues, aquella serie de obras científico-literarias, y de actos del Dr. González, que no terminaron sino con su muerte [1,888]; que le permitieron ver su apoteosis en vida, (1884), con ocasión de un feliz restablecimiento de su quebrantada salud, y que le exaltaron por cima de todos nuestros sabios, literatos y maestros, convirtiéndole en el indiscutido *benemérito*, de fama y nombre limpios y universalmente reconocidos. Comienza entonces, también, una generación nueva de científicos, literatos y hombres ilustrados, debida principalmente á los nuevos planteles dichos, en cuya creación había sido el alma y el impulso, y en cuya enseñanza fué siempre el más asiduo y competente de los maestros.

Comenzaremos en el Capítulo siguiente la enunciación y análisis de esas sus importantes obras científico-literarias y de sus benéficas labores, no sin mencionar de pasa,—tal como lo hemos hecho en el presente,—las demás producciones de las últimas antorchas del Seminario y de los políticos y periodistas del tiempo, á fin de formar un cuadro completo, tan completo como nos sea posible, de la importante y moderna década comprendida de 1860 á 1870.

El orden de enumeración y análisis de las obras del maestro será, pues, diferente del que adoptamos al tratar de su émulo el Padre Mier, que estaba solo, podemos decir, en su labor y tarea; en tanto que por efecto del progreso de los tiempos y las circunstancias de su vida, el *nuevolconés adoptivo* estaba rodeado de una pléyade, en que estriba su gloria; no siendo menos, por supuesto, lo que corresponde al nativo hijo de la colonial provincia interna, por haber estado solo en su colosal lucha contra el viejo poder hispano. Todo lo cual creemos haberlo demostrado en el Libro I de esta obrita.